



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -004- 2021

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

### **1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

La Secretaría Distrital de Integración Social, Carrera 7 No 32-16 Piso 20 Torre Sur de la ciudad de Bogotá D.C.

### **2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

La Secretaría Distrital de Integración Social atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 7 No 32-16 Piso 20 Torre Sur Subdirección de Contratación, correo electrónico [licitaciones@sdis.gov.co](mailto:licitaciones@sdis.gov.co), teléfonos 3279797 ext. 31000

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 7456788 o ingresar a [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) - SECOP II.

### **3. OBJETO:**

REALIZAR LAS OBRAS DE RESTITUCION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE MARIA GORETTI UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, BOGOTÁ D.C.

#### **3.1. ALCANCE DEL OBJETO:**

Las actividades para la ejecución de la obra fueron obtenidas a través del contrato de consultoría No. 9354 de 2018 celebrado por la SDIS y GRUPO M&M CONSULTORIAS S.A.S correspondientes a la demolición y construcción del inmueble del Centro de Desarrollo Comunitario – CDC María Goretti, ubicado en la Localidad de Barrios Unidos, en la Calle 67D No. 58 - 14, en la ciudad de Bogotá D.C

Dichas actividades de obra conllevaron a obtener la licencia de construcción en las modalidades de obra nueva y demolición total para la edificación existente. La ejecución de las actividades de obra nueva y de demolición total permitirán adelantar la restitución del inmueble de María Goretti de conformidad con los estudios y diseños entregada por la consultoría y la licencia otorgada por la Curaduría Urbana No. 3

**Tabla No. 1. Proyección de Servicios Sociales**

| PREDIO  | DIRECCIÓN                | UPZ                      | LOCALIDAD         | EQUIPAMIENTO  | POBLACIÓN DESTINO  |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------|---|--|
| Centro de Desarrollo Comunitario<br>– CDC María Goretti | Calle 67D No. 58<br>- 14 | No.22 Doce de<br>Octubre | Barrios<br>Unidos | Bienestar Social.<br>Centro de Desarrollo<br>Comunitario - CDC. | Primera infancia,<br>adolescencia, adultos y<br>adulto Mayor |



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20210809-185837-46eae4-75951607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Pagina 1 de 12



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -004- 2021

El proyecto cuenta con la Licencia de Construcción No. LC 11001-3-19-1938 expedida el 30 de octubre de 2019

|                                    |                      |                        |          |
|------------------------------------|----------------------|------------------------|----------|
| <b>Arq. ANA MARIA CADENA TOBON</b> |                      | No DE RADICACIÓN       | PAGINA   |
| <b>Curadora Urbana 3</b>           |                      | <b>11001-3-19-0679</b> | <b>1</b> |
| Licencia de Construcción.          |                      | FECHA DE RADICACIÓN    |          |
| <b>11001-3-19-1938</b>             |                      | <b>14-May-2019</b>     |          |
| FECHA DE EXPEDICIÓN:               | FECHA DE EJECUTORIA: | CATEGORÍA: III         |          |
| <b>30 OCT 2019</b>                 | <b>08 NOV 2019</b>   |                        |          |
| Dirección: CL 67 D 58 14 (ACTUAL)  |                      |                        |          |

La Curadora Urbana 3 de Bogotá D.C., ANA MARIA CADENA TOBON, en ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003, sus decretos reglamentarios y el decreto distrital 670 del 5 de diciembre de 2017, y en consideración del alcance y características de la solicitud radicada  
RESUELVE  
Otorgar LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL PARA UNA EDIFICACIÓN DE CINCO (5) PISOS Y UN (1) SÓTANO PARA UN ESTABLECIMIENTO DOTACIONAL - EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE ESCALA ZONAL CON DIEZ (10) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PRIVADO, ONCE (11) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES, UN (1) CUPO DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VEINTIUN (21) CUPOS PARA BICICLETAS, Y SEIS (6) CUPOS PARA MOTOCICLETAS, para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) CL 67 D 58 14 con Chip(s) AAA026NBEA y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C1753843 en el lote ÚNIC0, manzana S.A.S. de la urbanización BARRIO MODELO DEL NORTE (Localidad BARRIOS UNIDOS). Titular(es): SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL-DISTRITO CAPITAL (CC/NIT 89999008-1) Rep. Legal PINZON PARRA LUIS ANTONIO (c.c./NIT 11339805). Constructor Responsable: PINZON PARRA LUIS ANTONIO cc. 11339805 Mat. 2520229820 CND

Esta licencia tiene como fecha de ejecutoria el 08 de noviembre de 2019 por la Curaduría Urbana No. 3. El proyecto cuenta con los trámites y gestiones con cada entidad para la obtención de la conexión provisional y definitiva de los servicios públicos que son requeridos para el correcto funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario.

En virtud del decreto 691 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el cual ordenó la ampliación automática de la vigencia de las licencias de construcción que al 12 de marzo de 2020 estuvieren vigentes por un término de 9 meses, es importante resaltar que la licencia No. 11001-3-19-0679 se mantendrá vigente hasta el 08 de agosto de 2021, tiempo en el cual será necesario que el contratista realice el correspondiente acompañamiento y trámite de modificación de la respectiva licencia de construcción.

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con la cuantía y naturaleza del contrato a celebrar, el presente proceso se adelantará de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, mediante la modalidad de Licitación Pública, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 al 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Adicionalmente a este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias.

Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

#### 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -004- 2021

El plazo para la ejecución del contrato es de **DOCE MESES Y MEDIO (12,5)** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual se deberá llevar a cabo una vez se notifique por parte de la Interventoría el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

### **6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el cronograma del presente proceso.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el Pliego de Condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte de la Subdirección de Contratación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

### **7. PRESUPUESTO OFICIAL:**

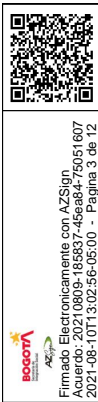
El presupuesto oficial para esta Licitación Pública es de **VEINTICUATRO MIL CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES-PESOS - (\$24.113.805.573,00). M/CTE.**

Fuentes de financiación:

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| Sistema General de Regalías | \$ 18.588.619.443,00       |
| Estampillas                 | \$2.652.518.613,00         |
| Cupo de Endeudamiento       | \$2.872.667.517,00         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$24.113.805.573,00</b> |

Discriminados de la siguiente manera:

| CONCEPTO                      | VALOR                       |
|-------------------------------|-----------------------------|
| COSTOS DIRECTOS               | \$ 18.791.930.777,00        |
| AU (ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD) | \$ 4.946.036.180,00         |
| I (IMPREVISTOS) *ver nota 3   | \$ 375.838.616,00           |
| <b>VALOR TOTAL POE</b>        | <b>\$ 24.113.805.573,00</b> |





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -004- 2021

El contrato que se suscriba como resultado del proceso de selección que se surta, será a "Precios Unitarios Fijos - por el valor total de la propuesta económica del Proponente seleccionado y de acuerdo con los valores establecidos en el presupuesto de obra, el cual debe incluir todos los costos, y gastos que implique la ejecución de las actividades previas a la ejecución de la Obra, entre ellos los costos de materiales, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, **maquinaria, los costos ambientales y sociales de la obra, costos de los protocolos de bioseguridad y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento del objeto contractual. El proponente deberá tener en cuenta que el contrato que se derive del presente** proceso está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, los cuales deben ser asumidos por EL CONTRATISTA.

### NOTAS:

1. El VALOR TOTAL de la oferta económica, debe presentarse en pesos colombianos y expresarse en letras y números; en caso de existir discrepancia entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.
2. El valor ofertado por el proponente no podrá superar el valor tope establecido por la Entidad para cada ítem o actividad del Presupuesto Oficial del presente proceso, así como los porcentajes establecidos para determinar el AIU, so pena de RECHAZO de la oferta.
3. De acuerdo con lo determinado por el contratista en su oferta económica, los imprevistos serán pagaderos conforme a los efectivamente presentados durante la ejecución de la obra, debidamente soportados por el contratista y a valados por la interventoría de obra.
4. El presupuesto estimado para la obra por la Secretaría Distrital de Integración Social partió de la actualización de los insumos de las actividades de obra a través de la indexación del IPC e indicadores para el acero y el concreto, garantizando precios vigentes en el mercado, tanto para el 2021 como para 2022, en tal virtud los proponentes dentro de su estructura de costos contemplaran la ejecución de la obra para las vigencias 2021 y 2022.

Los interesados podrán consultar los diagnósticos, estudios y diseños del proyecto, que sirvieron como base para determinar el presupuesto oficial, para lo cual deberán enviar la solicitud mediante un mensaje en la Plataforma SECOP II, y se dará respuesta a la misma mediante correo electrónico y/o plataforma SECOP II, lo anterior teniendo en cuenta que dichos documentos por su tamaño y contenido no pueden ser cargados digitalmente al proceso en la plataforma SECOP II.

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El proceso se encuentra amparado con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

### RECURSO PROPIOS:

| No. CDP | Vigencia | No. Proyecto | Nombre del Proyecto   | Componente del Gasto                    | Valor del CDP | Valor afectado del CDP |
|---------|----------|--------------|---|---|---------------|------------------------|
| 14051   | 2021     | 7565         | SUMINISTRO DE ESPACIOS ADECUADOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN BOGOTÁ | 1082001010 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | 2.900.000.000 | 2.900.000.000          |



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20210809-185837-46eae4-75051607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Pagina 4 de 12



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA  
SDIS- LP -004- 2021**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210809-185937-46eae4-75051607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Pagina 5 de 12

|    |                         |      |   |  |                |               |
|----|-------------------------|------|---|--|----------------|---------------|
| 15 | Vigencia Futura<br>2022 | 7565 | SUMINISTRO DE ESPACIOS ADECUADOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN BOGOTÁ | 1082001010<br>SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | 62.779.631.000 | 1.927.936.686 |
|----|-------------------------|------|---|--|----------------|---------------|

Las vigencias futuras fueron previamente aprobadas en el CDP y por el valor que se ilustra en el anterior cuadro.

**RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

| No. CDP | Fecha de operación | No. POSICIÓN CATALOGO DE GASTO | POSICION CATALOGO DE GASTO  | Valor del CDP  | Valor afectado del CDP |
|---------|--------------------|--------------------------------|---|----------------|------------------------|
| 5721    | 23/07/2021         | 00AR-4103-1500-2020-00005-0046 | RESTITUCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS SUMINISTRANDO ESPACIOS ADECUADOS INCLUSIVOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN BOGOTÁ | 18.588.619.443 | 18.588.619.443         |
| 5921    | 27/07/2021         | 00AR-4103-1500-2020-00005-0046 | RESTITUCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS SUMINISTRANDO ESPACIOS ADECUADOS INCLUSIVOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN BOGOTÁ | 697.249.444    | 697.249.444            |

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 14, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- a. La SDIS se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- b. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- c. Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -004- 2021

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación “Incentivo a la Industria Nacional”

| Acuerdo comercial             |             | Entidad Estatal incluida   | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|-------------------------------|-------------|--|---|--|---|
| Alianza Pacífico <sup>1</sup> | Chile       | SÍ   | NO  | NO   | NO  |
|                               | México      | NO   | NO  | NO   | NO  |
|                               | Perú        | SÍ   | NO  | NO   | NO  |
| Canadá                        |             | NO   | NO  | NO   | NO  |
| Chile                         |             | SÍ   | NO  | NO   | NO  |
| Corea                         |             | SI   | NO  | NO   | NO  |
| Costa Rica                    |             | SÍ   | NO  | NO   | NO  |
| Estados Unidos                |             | SI   | NO  | SI   | NO  |
| Estados AELC <sup>2</sup>     |             | SÍ   | NO  | SI   | NO  |
| México                        |             | NO   | NO  | NO   | NO  |
| Triángulo Norte               | El Salvador | SÍ   | SÍ  | SI   | SI  |
|                               | Guatemala   | SI   | SI  | NO   | SI  |
|                               | Honduras    | NO   | NO  | NO   | NO  |
| Unión Europea <sup>3</sup>    |             | SÍ   | NO  | NO   | NO  |
| Comunidad Andina              |             | La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación y no tiene excepción |   |  |   |

Por lo anterior, el presente proceso de selección está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales: Triángulo Norte (únicamente El Salvador y Guatemala); la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones.

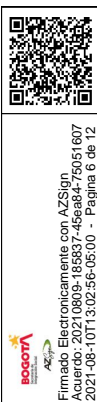
### 9. CONVOCATORIA LIMITADA

De conformidad con lo señalado en el en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 el cual dice “Cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados

<sup>1</sup> Chile, Colombia, México y Perú.

<sup>2</sup> Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

<sup>3</sup> Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-0809-185937-46eae4-75051607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Pagina 6 de 12





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -004- 2021

*Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(...)*” y teniendo en cuenta que para el 2021, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de \$380.778.000. Valor que está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente. Toda vez que, el valor del presente proceso es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), no se da cumplimiento al numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, por lo tanto, el presente proceso **NO SE LIMITARÁ A MIPYMES**.

### 10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la SDIS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en el SECOP II.

### 11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia, así como los factores de ponderación.

### 12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

NO APLICA

### 13. CRONOGRAMA:

| ACTIVIDAD  | FECHA                         | LUGAR   |
|--|-------------------------------|---|
| Publicación Aviso de Convocatoria Pública.   | 10 de agosto de 2021          | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Anexos Técnicos.   | 10 de agosto de 2021          | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Visita a la zona objeto del contrato   | 19 de agosto de 2021 10:00 am | Carrera 27A Bis 73-14 SUR   |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.               | Hasta el 25 de agosto de 2021 | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de | 30 de agosto de 2021          | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210809-185937-46eae4-75951607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Pagina 7 de 12





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA  
SDIS- LP -004- 2021**

| ACTIVIDAD  | FECHA   | LUGAR  |
|--|---|--|
| condiciones.   |   |  |
| Apertura del proceso.  | 31 de agosto de 2021  | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.   | 31 de agosto de 2021  | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Audiencia de revisión definitiva de riesgos y de aclaraciones al pliego de condiciones si es solicitada por los interesados.                     | 2 de septiembre de 2021 a las 10:30 a.m.                                | Auditorio SDIS Piso 25° o en la plataforma digital que la entidad disponga para tal fin. |
| Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.  | Desde el 31 de agosto al 2 de septiembre de 2021                        | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Respuestas de las observaciones presentadas por los interesados al pliego de condiciones.  | 06 de septiembre de 2021  | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Fecha máxima para expedición de adendas  | 07 de septiembre de 2021 7:00 p.m.                                      | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Cierre (Fecha límite para presentación de propuestas).   | 13 de septiembre de 2021 a las 11:00 a.m.                               | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Verificación de requisitos habilitantes.   | Del 13 al 17 de septiembre de 2021                                      | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Publicación del Informe de evaluación.   | 20 de septiembre de 2021  | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Traslado, Período para presentar observaciones al informe de evaluación y plazo máximo para entrega de subsanaciones de requisitos habilitantes. | Desde el 21 hasta el 27 de septiembre de 2021                           | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Publicación del documento de respuesta a observaciones del informe de evaluación y consolidado de proponentes habilitados.                       | 29 de septiembre de 2021  | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Audiencia de adjudicación y expedición del acto administrativo de adjudicación del proceso.  | 30 de septiembre de 2021 a las 10:30 a.m.                               | Auditorio SDIS Piso 25° o en la plataforma digital que la entidad disponga para tal fin. |
| Firma del Contrato.  | Dentro de los dos (02) días Hábiles siguientes a la adjudicación.       | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |
| Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato   | Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato | SECOP II <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                  |

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos de la Licitación Pública. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

**NOTA:** Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210809-185937-46ea4-75051607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Pagina 8 de 12





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO DE CONVOCATORIA - LICITACIÓN PÚBLICA SDIS- LP -004- 2021

**(\*) Cualquier pregunta o comentario formulada por los interesados en el proceso, a través de la plataforma de SECOP II en fecha posterior a la fecha máxima prevista para presentar preguntas y comentarios a los Pliegos de condiciones, será considerada como un derecho de petición de información, y consecuentemente la SDIS atenderá estas consultas dentro de los plazos legales previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y tales respuestas no serán vinculantes bajo el presente proceso de selección.**

**CAROLINA WILCHES CORTES  
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012**



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20210809-185837-46eae4-75951607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Página 9 de 12



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA LP-004-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210809-185837-45ea84-75051607

Creación: 2021-08-09 18:58:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-10 13:02:55



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: CONTRATISTA

OMAR ENRIQUE CORONADO BECERRA

74359318

[ocoronado@sdis.gov.co](mailto:ocoronado@sdis.gov.co)

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

## Revisión: SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

[bwiedeman@sdis.gov.co](mailto:bwiedeman@sdis.gov.co)

Za drC

## Revisión: ABOGADA SC

LINA PAOLA RAMIREZ COPETE

[iramirezc1@sdis.gov.co](mailto:iramirezc1@sdis.gov.co)

## Elaboración: ABOGADA SC

[kmejiam@sdis.gov.co](mailto:kmejiam@sdis.gov.co)



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210809-185837-45ea84-75051607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Página 10 de 12



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA LP-004-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210809-185837-45ea84-75051607

Creación: 2021-08-09 18:58:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-10 13:02:55



Escanee el código  
para verificación

## Aprobación: DIRECTORA GESTION CORPORATIVA

cwilches@sdis.gov.co

## Revisión: ASESORA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

ALEJANDRA NEISSA LANCHEROS  
52963778

Nneissa@sdis.gov.co

ASESORA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

## Revisión: Subdirector Plantas Físicas

Álvaro Obesvario Eajardo Bello  
79779537

afajardob@sdis.gov.co

Subdirector Plantas Físicas  
Secretaría Distrital de Integración Social

## Revisión: CONTRATISTA

Jairo Humberto Vargas Angarita  
7220659

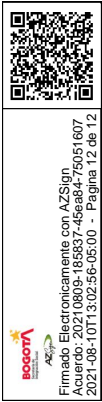
jhvargas@sdis.gov.co

Contratista  
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210809-185837-45ea84-75051607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Página 11 de 12





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210809-185837-45ea84-75051607  
2021-08-10T13:02:56-05:00 - Pagina 12 de 12

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA LP-004-2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20210809-185837-45ea84-75051607

Creación: 2021-08-09 18:58:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-10 13:02:55

| TRAMITE     | PARTICIPANTE  | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA  |
|-------------|---|----------|---|
| Elaboración | KAREN SUSETT MEJIA MARTINEZ<br>kmejiam@sdis.gov.co  | Aprobado | Env.: 2021-08-09 18:58:37<br>Lec.: 2021-08-09 18:58:44<br>Res.: 2021-08-09 18:58:49<br>IP Res.: 186.31.174.206  |
| Revisión    | LINA PAOLA RAMIREZ COPETE<br>lramirezc1@sdis.gov.co   | Aprobado | Env.: 2021-08-09 18:58:49<br>Lec.: 2021-08-09 19:29:29<br>Res.: 2021-08-10 08:36:05<br>IP Res.: 190.25.163.182  |
| Revisión    | BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO<br>bwiedeman@sdis.gov.co<br><br>Za drC   | Aprobado | Env.: 2021-08-10 08:36:05<br>Lec.: 2021-08-10 09:28:33<br>Res.: 2021-08-10 09:29:56<br>IP Res.: 186.102.60.128  |
| Revisión    | OMAR ENRIQUE CORONADO BECERRA<br>ocoronado@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL                         | Aprobado | Env.: 2021-08-10 09:29:56<br>Lec.: 2021-08-10 09:46:40<br>Res.: 2021-08-10 09:46:44<br>IP Res.: 186.31.126.18   |
| Revisión    | Jairo Humberto Vargas Angarita<br>jhvargas@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social                         | Aprobado | Env.: 2021-08-10 09:46:44<br>Lec.: 2021-08-10 09:57:43<br>Res.: 2021-08-10 09:58:17<br>IP Res.: 186.145.235.209 |
| Revisión    | Andrés Aldebarán Fajardo Bello<br>afajardob@sdis.gov.co<br>Subdirector Plantas Físicas<br>Secretaría Distrital de Integración Social        | Aprobado | Env.: 2021-08-10 09:58:17<br>Lec.: 2021-08-10 09:59:59<br>Res.: 2021-08-10 10:00:25<br>IP Res.: 186.30.93.225   |
| Revisión    | ALEJANDRA NEISSA LANCHEROS<br>Nneissa@sdis.gov.co<br>ASESORA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2021-08-10 10:00:25<br>Lec.: 2021-08-10 12:29:32<br>Res.: 2021-08-10 12:57:49<br>IP Res.: 186.84.20.158   |
| Aprobación  | CAROLINA WILCHES CORTES<br>cwilches@sdis.gov.co   | Aprobado | Env.: 2021-08-10 12:57:49<br>Lec.: 2021-08-10 13:02:29<br>Res.: 2021-08-10 13:02:55<br>IP Res.: 186.31.151.125  |